



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N.º 004-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN(A) (01) ABOGADO(A)

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	OCHOA QUISPE, LUIS ERNESTO	---	APTO
2	ARAUJO ROMERO, ROBERTO	(1)	NO APTO
3	CILLÓNIZ ALARCÓN, MIGUEL ANGEL	(2)	NO APTO
4	DAVILA LOBOS, FRANCISCO	(3)	NO APTO
5	RODRIGUEZ DURAND, ROCIO DEL PILAR	(4)	NO APTO
6	SALDIVAR FLORES, KATHERINE PAOLA	(5)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No envió el archivo en el formato PDF, no folió ni rubricó la documentación y no envió anexo N° 05, documento solicitado en las bases del concurso.
- (2) No folió ni rubricó la documentación y no cumple con la capacitación solicitada en las bases de concurso.
- (3) No cumple con la capacitación solicitada en las bases de concurso
- (4) No cumple con la capacitación solicitada en las bases de concurso
- (5) No cumple con la capacitación solicitada en las bases de concurso

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** jueves, 29 de febrero de 2024
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 28 de febrero de 2024